



**PROCEDIMIENTO CONTROL  
DE ACCESO M. PEÑALOLEN  
PERIODO COVID19**

Peñalolén  
Crece para todos

Medidas Preventiva accesos M PEÑALOLEN

FECHA 11-06-2020	ELABORADO POR: GONZALO PAREDES ENCARGADO UNIDAD PREVENCION DE RIESGOS	REVISADO POR: VIVIANA BENITEZ ENCARGADA ADMINISTRACION INTERNA	APROBADO POR: PATRICIO ESCOBAR .ADMINISTRADOR MUNICIPAL	VERSION 2
---------------------	---	--	--	--------------

## PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE TRABAJADORES Y VISITAS

Durante el periodo de emergencia por pandemia COVID 19 se definen como únicos accesos autorizados al municipio los siguientes:

### EDIFICIO CONSISTORIAL

ACCESO	USO	OBSERVACIONES
AV GRECIA	PEATONAL	INGRESO PEATONAL
RICARDO GRELLET	VEHICULAR	INGRESO VEHICULOS MUNICIPALES
ESTACIONAMIENTOS (CANCHA N°2) CONTROL 1	VEHICULAR	INGRESO A ESTACIONAMIENTO FUNCIONARIOS
ESTACIONAMIENTOS CONSISTORIAL CONTROL 2	VEHICULAR/PEATONAL	INGRESO PEATONAL DESDE ESTACIONAMIENTO FUNCIONARIOS - INGRESO VEHICULOS MUNICIPALES

### RECINTO ORIENTALES

ACCESO	USO	OBSERVACIONES
DIEGO ROJAS	VEHICULAR /PEATONAL	INGRESO VEHICULOS MUNICIPALES - INGRESO PEATONAL. DESDE ESTACIONAMIENTO FUNCIONARIOS

### RECINTO CENTRO CIVICO Y CULTURAL SAN LUIS

ACCESO	USO	OBSERVACIONES
NEVADO TRES CRUCES	VEHICULAR /PEATONAL	INGRESO VEHICULOS MUNICIPALES - INGRESO PEATONAL. DESDE ESTACIONAMIENTO FUNCIONARIOS
PRINCIPAL	VEHICULAR	INGRESO VEHICULOS MUNICIPALES- VEHICULOS PARTICULARES.

FECHA 11-06-2020	ELABORADO POR: GONZALO PAREDES ENCARGADO UNIDAD PREVENCION DE RIESGOS	REVISADO POR: VIVIANA BENITEZ ENCARGADA ADMINISTRACION INTERNA	APROBADO POR: PATRICIO ESCOBAR .ADMINISTRADOR MUNICIPAL	VERSION 2
---------------------	--	---	--	--------------

**RECINTO CENTRO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA (CAF)**

ACCESO	USO	OBSERVACIONES
<b>CALLE 17 A</b>	PEATONAL	INGRESO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES E INGRESO DE PUBLICO

**LA ESCUELITA**

ACCESO	USO	OBSERVACIONES
<b>TOBALABA</b>	VEHICULAR /PEATONAL	INGRESO VEHICULOS MUNICIPALES - INGRESO PEATONAL. DESDE ESTACIONAMIENTO FUNCIONARIOS

FECHA 11-06-2020	ELABORADO POR: GONZALO PAREDES ENCARGADO UNIDAD PREVENCIÓN DE RIESGOS	REVISADO POR: VIVIANA BENITEZ ENCARGADA ADMINISTRACION INTERNA	APROBADO POR: PATRICIO ESCOBAR .ADMINISTRADOR MUNICIPAL	VERSION 2
---------------------	--	---	--	--------------

Para autorizar el ingreso se deberá aplicar el siguiente procedimiento de control:

1. Exigir el uso obligatorio de mascarilla, según lo indicado en Ordenanza Municipal N°19
2. Servicio de guardias deberá realizar control de temperatura a todas las personas que ingresen al municipio, (público y/o trabajadores) de manera peatonal y/o vehicular.
3. Posterior al control de temperatura, se aplicará solución gel en manos de persona que ingresen a municipio.
4. En el caso de ingreso vehicular, el control se deberá realizar a conductor y pasajeros.
5. Los accesos vehiculares deberán permanecer cerrados y solo se abrirán una vez realizado el control.

Nota: Queda prohibido el tránsito peatonal por acceso a estacionamientos de los recintos.

FECHA 11-06-2020	ELABORADO POR: GONZALO PAREDES ENCARGADO UNIDAD PREVENCIÓN DE RIESGOS	REVISADO POR: VIVIANA BENITEZ ENCARGADA ADMINISTRACION INTERNA	APROBADO POR: PATRICIO ESCOBAR .ADMINISTRADOR MUNICIPAL	VERSION 2
---------------------	--	---	--	--------------

### LISTA DE CHEQUEO AL INGRESO

1. Consulte sobre síntomas:

SI / NO	PREGUNTA / ACCIÓN
	Con termómetro digital , tomar la temperatura e indicar si tiene sobre 37,8 grados Celsius
	¿Presenta alguno de los siguientes síntomas? <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tos</li> <li>• Fiebre</li> <li>• Dolor de garganta</li> <li>• Dificultad respiratoria</li> <li>• Secreción nasal (mucosidad)</li> </ul>

**EN CASO DE CUALQUIER RESPUESTA POSITIVA:** Impedir la entrada de esa persona al municipio. Solicitarle que se dirija a un centro asistencial (acorde a su previsión) con las debidas medidas de protección (sin contacto social y uso de mascarilla de ser posible)

2. Para trabajador que no refiere síntomas, consulte:

SI / NO	PREGUNTA / ACCIÓN
	¿Ha estado en los últimos 14 días en contacto con personas confirmadas con coronavirus?
	¿Ha regresado de un viaje al extranjero en los últimos 14 días?

**EN CASO DE CUALQUIER RESPUESTA POSITIVA:** Impedir la entrada de esa persona al municipio. Informar que deberá comunicar esta situación a su jefatura directa quien activará protocolo.

Aplique la lista de chequeo a TODOS quienes desean ingresar, sin excepción y sin importar el medio de transporte utilizado para llegar. Reaplicar la medida a quienes salen del centro de trabajo y vuelven a ingresar.

**APLICAR ESTE PROTOCOLO EN TODO LOS ACCESOS A RECINTOS MUNICIPALES CON SERVICIO DE GUARDIAS.**

FECHA 11-06-2020	ELABORADO POR: GONZALO PAREDES  ENCARGADO UNIDAD PREVENCION DE RIESGOS	REVISADO POR: VIVIANA BENITEZ  ENCARGADA ADMINISTRACION INTERNA	APROBADO POR: PATRICIO ESCOBAR  .ADMINISTRADOR MUNICIPAL	VERSION  2
---------------------	--	---	--	------------------